

autonomasia, fue, podemos decirlo así, el patrono de la Agricultura colombiana, pues se preocupó siempre de todo lo que con esta se relaciona y se dio por entero a profundos estudios sobre Historia Natural, y muy especialmente al ramo fecundo de la Botánica, en donde rayó a una altura tal que se hizo visible hasta para los grandes genios del Viejo Mundo, a pesar de las circunstancias desfavorables de la época y de la falta de cañes en ideas y conocimientos.

La Sociedad de Agricultores, como un homenaje a la memoria de aquel, se promete hacer la citada Exposición para dar a conocer a ciencia cierta el estado actual de la agricultura del país y los libros, folletos y estudios agrícolas colombianos; para fomentar el entusiasmo por aquella, y para poder recomendar después los mejores sistemas prácticos de cultivo y las mejores especies cultivables en nuestra República.

Como el tiempo de que se dispone para llevar a efecto la obra indicada es relativamente corto, la Sociedad suplica encarecidamente a todos los agricultores del país, se cunden la idea generosa y patriótica de la Exposición y que se apresten con entusiasmo y actividad para recoger y enviar los productos que se deseen exhibir, los cuales deben estar en la capital antes del 25 de octubre, a fin de que sean ordenados y clasificados debidamente.

El Excelentísimo señor Presidente de la República acogió la idea con verdadero interés, aplaudió la patriótica iniciativa y prometió a la Sociedad su apoyo decidido para la realización de aquella obra de progreso.

### Programa

#### PRIMERA SECCION

**Geología, agrícola.**--Muestras de rocas calcáreas, silíceas y otras; de terrenos humíferos, arcillosos, de aluvión; abonos minerales de procedencia nacional; mapa agrícola de Colombia.

#### SEGUNDA SECCION

**Plantas cultivadas.**--Especies exportables. Especies alimenticias. Especies forrajeras. Especies industriales.

Café, caña de azúcar, cacao, maíz, arroz, trigo, cebada, papa, legumbres en general, plátano.

**Especies industriales.**--Textiles y tintóreas.

Algodón, cáñamo, Añil, bija (achote). Especies forrajeras. Tabaco. Insectos y plagas perjudiciales.

#### TERCERA SECCION

**Entomología agrícola.**--Apicultura. Sericultura. Insectos perjudiciales a la agricultura.

#### CUARTA SECCION

**Ofidios de Colombia.**--Piel y dentaduras de serpientes. Colecciones de ofidios conservados en alcohol.

#### QUINTA SECCION

**Pomología.**--Frutas de Colombia.

**Especies exóticas. Especies indígenas.** Enfermedades de los árboles frutales. Procedimientos de cultivo y de empaque. Modelos de cajas de transporte etc.

#### SEXTA SECCION

**Xilología.**--Maderas útiles en carpintería y ebanistería; juncos y mimbrés. Maderas de construcción. Macanas; guaduas y bambús.

#### SEPTIMA SECCION

**Vegetales medicinales no explotados comercialmente, con indicación de origen, propiedades y dosis en el empleo.**

Acuapar, pedroernández, curadientes, Gualanday etc.

#### OCTAVA SECCION

**Progreso y desarrollo agrícola en el país.**--Fotografías de cultivos, habitaciones rurales, maquinarias, etc. Aparejos y herramientas de labor. Cercados de plantas vivas. Medios de defensa contra las enfermedades tropicales.

### Premios

**Gran premio de honor.**--Ajudicado al mejor grupo de especies vegetales de inmediata colección en mercados del Exterior y no explotadas comercialmente hasta hoy en Colombia.

**Premios especiales.**--A los expositores de algodón, plantas tintóreas, fibras textiles, cebada, trigo, maderas y otras especies de aplicación en las industrias nacionales, y a la más completa colección de variedades de café cultivadas en el país.

**Diez primeros premios.**--Destinados a los expositores de nuevas industrias rurales, prácticas utilizables por los pequeños propietarios y labriegos.

**30 segundos premios.**--30 terceros premios.--Menciones honoríficas.

### INSTRUCCIONES GENERALES

Todos los efectos que se remitan con destino a la Exposición deben venir acompañados de las indicaciones siguientes: 1.º Nombre del producto. 2.º Lugar de producción. Aplicación que tiene, propiedades, cualidades, etc. Si es producto de exportación, especificar detalladamente los procedimientos de cultivo, extracción y empaque, los lugares de venta en el Exterior y demás detalles que se juzguen necesarios. 3.º Nombre y dirección del expositor.

Las especies textiles como algodones, kapok y otras deben traer sus semillas y cápsulas correspondientes, en porciones de diez borras. Las fibras de bromelias y gaves deben acompañarse de hojas completas, flores y frutos. Los cereales en general, el café, el cacao, y las leguminosas deben remitirse en porciones no menores de diez ejemplares por especie, a fin de seleccionar y preparar su exhibición de la mejor manera posible. Los tubérculos, raíces alimenticias, especies forrajeras medicinales y cercas vivas, vendrán en porciones de tres ejemplares por cada especie.

La preparación y arreglo de las

especies en las vitrinas y lugares de exhibición, estará a cargo exclusivo de la Comisión Organizadora y ningún objeto podrá ser retirado hasta después de clausurada la Exposición.

Las frutas deben empacarse en papel de seda saturado en solución de ácido salicílico y en cajas herméticamente cerradas, al abrigo de la humedad.

Todos los efectos que vengan con destino a la Exposición gozan de franquicia postal, según Decreto que se inserta a continuación, por consiguiente pueden remitirse en calidad de encomienda, de conformidad con las siguientes reglas, en vigencia sobre le particular:

"1.º No excederán en ningún caso de cincuenta kilos de peso cada una 2.º Serán consignadas en las oficinas encargadas de la expedición, perfectamente cerradas y empacadas, de manera que su contenido no sufra deterioro en el transporte, y que cualquier violencia que se efectuare en las mismas encomiendas, pueda fácilmente comprobarse. 3.º Tendrán precisamente conformación regular para ser conducida a lomo de mula. 4.º Cada una se introducirá al correo acompañada de una relación por duplicado y detallada de su contenido, valor de ésta, nombre del destinatario y lugar de destino."

(Decreto número 881 de 1911)

Bogotá, Junio de 1910.

La Comisión de Prensa,

Carlos Liécano, Eduardo Samper C., Antonio Izquierdo, Leo S. Kopp, Jesús del Corral.

El Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia,

LUIS MONTOYA S.

El Secretario,

JESUS DEL CORRAL.

### ADVERTENCIAS

Para más amplios datos dirigirse al Sr. Dn. Francisco Araujo U., Presidente de la Sociedad de Agricultores del Meta, o al R. P. Director de Eco de Oriente, Tesorero de la misma Sociedad.

### ASUNCION

(15 de Agosto)

En el momento que Dios había señalado para poner a Marta en posesión de la recompensa que la estaba reservada, desprendió el amor el alma de la Augusta Virgen de los lazos de su cuerpo "Todos los justos, dice S. Francisco de Sales, mueren en la habitud del amor sagrado.; pero lo más elevado de este amor es que algunos mueren de él... Tal fue la muerte de la Virgen Santísima, de quien es imposible imaginar la muerte de otra manera que de amor; muerte la más noble de todas, y debida por consiguiente a la más noble vida que jamás hubo entre las criaturas; muerte